



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

ACCIÓN COLECTIVA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO (CARE-VBG) DE LA USAID

Cómo utilizar las visitas in situ para reforzar las intervenciones en materia de violencia basada en el género

NOTA N.º 6 EN UNA SERIE
MAYO DE 2022

Servicios Analíticos, IV Entrega Indefinida, Cantidad Indefinida (IDIQ)

Contrato N.º 7200AA19/D00006/7200AA20F00011

El material de esta actividad es posible gracias a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y al apoyo generoso del pueblo estadounidense. El contenido es responsabilidad de Development Professionals, Inc. Making Cents International LLC, a través del Contrato AID orden de trabajo de Acción Colectiva para Reducir la Violencia de Género (CARE GBV) Servicios Analíticos, IV, Entrega Indefinida, Cantidad Indefinida #7200AA19D00006/7200AA20F00011. Este material no refleja necesariamente los puntos de vista de la USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Cómo utilizar las visitas in situ para reforzar las intervenciones en materia de violencia basada en el género

Descripción general

El personal y los socios ejecutores (SE) de la USAID de todos los sectores del desarrollo tienen la oportunidad de prevenir, mitigar y responder a la violencia basada en el género (VBG) en su programación. Esto incluye una responsabilidad compartida en cuanto a abordar los riesgos e incidentes de [explotación y abuso sexuales](#).¹

Las visitas in situ son un componente obligatorio del seguimiento por parte de la USAID,^a como se indica en [ADS 201 Program Cycle Operational Policy](#),² y brindan una oportunidad para evaluar hasta qué punto se tiene en cuenta eficazmente la VBG en la ejecución de las actividades. Las visitas in situ también pueden servir para garantizar el cumplimiento de las condiciones para obtener un financiamiento y de los requisitos de la Agencia, así como para favorecer el intercambio de información entre la USAID, los SE y las comunidades en lo que respecta a las necesidades y prioridades locales, los obstáculos y los facilitadores de las intervenciones eficaces, así como los recursos del programa relacionados con la VBG.

Sin embargo, las visitas in situ que analizan la VBG pueden crear riesgos para las personas supervivientes, sus familias y comunidades, los proveedores de servicios y el equipo encargado de la visita. Entre estos riesgos, podemos mencionar: infringir la confidencialidad, crear o aumentar sentimientos de angustia o provocar una represalia contra aquellas personas que hablan sobre la violencia que sufren. Las visitas in situ deben realizarse cuidadosamente a fin de proteger la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas directa o indirectamente.

Esta nota práctica constituye una guía para el personal de la USAID y para los SE sobre la planificación, la organización y la realización de visitas in situ seguras y éticas destinadas a reforzar las intervenciones en materia de VBG. Complementa la [nota práctica de la USAID: Planning and Conducting Site Visits](#)³ y abarca los términos clave, los enfoques y las recomendaciones para cada etapa de una visita in situ. La nota se basa en un conjunto de orientaciones mundiales sobre el seguimiento, la investigación y la recopilación de información sobre la VBG.^{4,5,6} Si bien esta nota se centra en las visitas in situ para

Puntos clave

Las visitas in situ que analizan la VBG y las intervenciones relacionadas deben planearse y ejecutarse a manera de:

- **Dar prioridad a la seguridad** evaluando y mitigando los riesgos y protegiendo la confidencialidad de las personas supervivientes
- **Otorgar poder** a las personas supervivientes, las comunidades y los SE locales al centrar la atención en la transparencia, la diversidad, la equidad y la inclusión
- **Fomentar el aprendizaje** mutuo mediante el intercambio de conocimientos, ideas, experiencias y desafíos
- **Identificar los puntos fuertes y los éxitos** como componentes centrales para evaluar y monitorear los programas y facilitar el cambio positivo

^a Como parte de [USAID's 2018 Agency and Acquisition Strategy](#), la capacitación y las responsabilidades de los oficiales de contratación y acuerdos pasarán de únicamente garantizar el cumplimiento a centrarse en la gestión del rendimiento y la asociación adaptativa, haciendo hincapié en la gestión adecuada de los riesgos, los planes de seguimiento y evaluación oportunos, las visitas in situ periódicas y la interacción constante y en tiempo real con los socios en todos los niveles. USAID. Acquisition and Assistance Strategy. Washington (DC): USAID; 2018. Disponible en: [AA-Strategy-02-04-19.pdf \(usaid.gov\)](#).

reforzar las intervenciones en materia de VBG, muchas de las recomendaciones coinciden con las de movimientos más amplios para destacar las voces, la pericia y la responsabilidad locales en lo que respecta a las prácticas humanitarias y de desarrollo.

Términos clave

- **Violencia basada en el género:** La VBG es “cualquier amenaza o acto dañino dirigido a una persona o grupo en razón del sexo biológico real o percibido, la identidad y/o expresión de género, la orientación sexual y/o la falta de adhesión a diversas normas construidas socialmente en torno a la masculinidad y la feminidad. Tiene sus raíces en las desigualdades estructurales de género, el patriarcado y los desequilibrios de poder. La VBG se suele caracterizar por el uso o la amenaza de formas de control y/o abuso físico, psicológico, sexual, económico, legal, político, social, entre otros.”⁷
- **Explotación y abuso sexuales (SEA):** A los efectos de esta nota, la explotación sexual es “cualquier abuso real o intento de abuso por parte de los trabajadores humanitarios de una persona en una posición de relativa vulnerabilidad con fines sexuales, incluido un beneficio monetario, social o político”. El abuso sexual es “cualquier intromisión o amenaza física de carácter sexual, ya sea por la fuerza o en condiciones de desigualdad o coerción”.⁸
- **Visitas in situ:** Las visitas in situ normalmente las realizan quienes tienen a su cargo la supervisión de una actividad. Esto incluye a los Representantes de los Oficiales de Contratación (COR) y a los Representantes de los Oficiales de Acuerdos (AOR) de la USAID, así como a los líderes de las oficinas nacionales o internacionales de los SE que visitan un lugar donde se realizan actividades financiadas por la USAID o una oficina con el propósito de dar seguimiento, supervisar y aprender de la implementación de las actividades en cuestión. Las visitas in situ también pueden ser llevadas a cabo por los financiadores o la alta dirección de los SE con el fin de demostrar la labor realizada mediante un programa (por ejemplo, el embajador de los Estados Unidos o representantes de alto nivel de un SE).



Enfoques clave para guiar las visitas in situ

Los siguientes enfoques son fundamentales para todos los aspectos de la programación en materia de VBG, tales como la planificación y la realización de las visitas in situ. El personal de la USAID y de los SE que supervisa dichas visitas desempeña una función crucial en la priorización de estos enfoques, y a lo largo de la nota se incluyen recomendaciones para hacerlo.

Centrado en las personas supervivientes

Un [enfoque centrado en las personas supervivientes](#) centra su atención en el empoderamiento de estas mediante la creación de un entorno solidario que fomente la sanación. Este enfoque da prioridad a la seguridad de las personas supervivientes, protege su confidencialidad, demuestra respeto por sus necesidades y deseos, y evita la discriminación. El enfoque responde a las diversas identidades de las personas supervivientes, incluidas aquellas que experimentan múltiples formas de opresión interrelacionadas, como las basadas en discapacidades; identidades raciales, indígenas o étnicas; orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales (SOGIESC); afiliación religiosa; o nacionalidad, condición de inmigrante o de refugiado.⁹

No hacer daño

Un enfoque de no hacer daño significa que, por encima de todo, los programas de prevención, mitigación y respuesta frente a la VBG no deben poner en peligro el bienestar físico o emocional de las personas supervivientes, el personal, los participantes en los programas y los miembros de la comunidad. El personal de la USAID y de los SE que se encarga de la supervisión técnica desempeña una función crucial en lo que respecta a dar prioridad a este enfoque en la planificación y realización de las visitas in situ.^b

Participativo

Un enfoque participativo garantiza que las voces y el liderazgo de los más afectados por la programación sean el centro de atención respecto de la información que se obtiene y la toma de decisiones. Para aplicar eficazmente un enfoque participativo es necesario comprender quiénes ejercen el poder y la influencia en una comunidad, tanto de forma positiva (promoviendo la igualdad) como negativa (reforzando las desigualdades). Es importante alinear los esfuerzos con quienes están adquiriendo poder para incluir a quienes suelen ser marginados.

Aplicación de un enfoque participativo para involucrar a las personas directamente

No siempre será seguro o factible involucrar directamente a los participantes del programa o a las comunidades durante una visita in situ. Sin embargo, es posible que un SE no se sienta con el poder de decir que no a un financiador. Un aspecto clave de ser participativo es hacer saber al SE que quienes realizan la visita aprecian esta dinámica y quieren adherirse a los principios clave centrados en los supervivientes. Cuando los SE, los participantes en el programa o las comunidades comunican sus inquietudes o molestias con ciertas formas de involucramiento, esta ya es una forma significativa de participación en sí. Independientemente de si es factible o adecuado involucrar directamente a las personas, la USAID y los SE deben esforzarse para que las voces de la comunidad se hagan escuchar —incluyendo a los más marginados y en riesgo de sufrir VBG— en todos los debates y decisiones. Un ejemplo de esto es cuando los SE involucran a las comunidades en la planificación de la visita in situ; esto incluye comentar con los participantes del programa los puntos clave que les gustaría que los SE compartieran con el financiador en su nombre.



Planificación de una visita in situ

Determine el propósito de su visita in situ.

Las visitas in situ pueden realizarse por diversos motivos, tales como dar seguimiento al desempeño, verificar datos, obtener información para fundamentar el diseño y la implementación de los programas, así como cumplir con los requisitos de la Agencia y las condiciones para obtener un financiamiento.¹⁰ Además, a veces, las visitas in situ se planifican para destacar un programa en oportunidades diplomáticas o de recaudación de fondos.

- Para establecer el contexto y limitar el enfoque de su visita in situ:

^b Desarrollada originalmente para recopilar información sobre la violencia sexual en entornos humanitarios, la guía de la OMS (WHO) [Ethical and Safety Recommendations for Researching, Documenting, and Monitoring Sexual Violence in Emergencies](#) es ampliamente aceptada para la planificación, la recopilación y el uso de información sobre la VBG. Estas recomendaciones son fundamentales para un enfoque de no hacer daño y se integran en esta nota práctica.

- Revise la información actual, tal como los análisis de género o de riesgos que puedan haberse realizado para el proyecto y cualquier investigación externa sobre las tendencias y dinámicas locales de la VBG.
- Reflexione sobre las dinámicas de género y poder presentes en el contexto de la programación y la visita in situ.
- Determine qué información específica desea recopilar durante su visita in situ. A continuación, se señalan algunas preguntas que considerar para llenar vacíos en la información existente con el fin de mejorar la programación actual y futura. La mayoría de estas preguntas están diseñadas para responderse tras la observación y las conversaciones entre el equipo encargado de la visita in situ y los SE.

La VBG se da en todos los contextos del mundo; por lo tanto, buscar información sobre su existencia en una comunidad determinada no es un propósito válido para una visita in situ. Sin embargo, es posible que el equipo encargado desee comentar con el personal del SE las tendencias y la dinámica de la VBG que acontece en el contexto que nos ocupa. La información obtenida durante las conversaciones debe complementar (no sustituir) la información obtenida a partir de los recursos actuales, como los análisis de género. Estas preguntas nunca deben hacerse a los miembros de la comunidad o a los participantes del programa.

- **Obtenga información para fundamentar el diseño y la implementación**
 - ¿A qué tipos de VBG se enfrentan habitualmente los distintos grupos (p. ej., las mujeres, las adolescentes, las personas de SOGIESC diversas, los hombres y los menores varones)?
 - ¿Qué condiciones sociales (locales, regionales y globales) contribuyen a la tolerancia y la perpetración de la VBG en esta comunidad? ¿Cuáles son los factores de riesgo y de protección que enfrentan los distintos grupos?^c
 - ¿Qué conocimientos especializados e intervenciones existen ya en la comunidad para abordar la VBG? ¿Qué conocimientos especializados o intervenciones se requieren aún?
 - ¿Qué nuevas oportunidades de programación existen donde las comunidades u organizaciones han identificado necesidades?
 - ¿Disponen los SE y otras partes interesadas de los recursos adecuados para responder con eficacia?
 - ¿Qué recursos se necesitan para llegar a personas con identidades marginadas específicas (p. ej., personas con discapacidades que podrían necesitar adaptaciones que implican un gasto monetario)?
 - De acuerdo con el personal y los participantes del programa, ¿qué aspectos funcionan? ¿Cuáles factores contribuyen al éxito de dichos aspectos? De acuerdo con el personal y los participantes, ¿con qué les gustaría contar para mejorar su capacidad de obtener resultados satisfactorios?
 - ¿De qué recursos, financiamiento o herramientas carece el personal del programa? De acuerdo con ellos, ¿qué necesitan? ¿Se necesita capacitación, orientación o tutoría adicional? ¿Es posible que la USAID satisfaga estas necesidades?

^c Los factores de riesgo son condiciones o atributos que aumentan la probabilidad de que una persona sufra violencia. Los factores de protección son condiciones o atributos que reducen dicha probabilidad. Estos factores se dan en todos los niveles: individual, de relaciones, comunitario y social.

- ¿Qué oportunidades existen para aumentar la integración de la prevención, mitigación y respuesta ante la VBG en los programas que se ofrecen?
- **Monitoreo de los programas en materia de VBG**
 - ¿Se ejecutan las actividades en materia de VBG de acuerdo con el plan de trabajo, utilizando un enfoque centrado en las personas supervivientes y cumpliendo con otras normas mínimas, entre ellas las que se analizan en los próximos *Elementos fundamentales para la programación en materia de violencia basada en el género en el desarrollo*?
 - ¿Se recopilan, almacenan, analizan y comparten los datos (especialmente los de las personas supervivientes) de forma que se cumpla con el consentimiento informado y los protocolos de protección de datos e intercambio de información? ¿Ha recibido el personal una capacitación adecuada y apropiada sobre la recolección y el almacenamiento de datos relacionados con las personas supervivientes?
- **Monitoreo intersectorial de la mitigación del riesgo de VBG**
 - ¿Cómo identifican, dan seguimiento y mitigan los programas los riesgos de VBG y las consecuencias imprevistas asociadas con sus actividades?
 - ¿Ha recibido el personal capacitación esencial sobre la explotación y el abuso sexual, los conceptos básicos en materia de VBG, las redes de remisión y las respuestas apropiadas ante divulgaciones de violencia y centradas en las personas supervivientes?
- **Cumplimiento con los requisitos del Gobierno de Estados Unidos y de la Agencia, así como con las condiciones para obtener el financiamiento.**
 - ¿Se adhiere el programa a [Women's Entrepreneurship and Economic Empowerment \(WEEE\) Act](#)?¹¹
 - ¿Se adhiere el programa a los requisitos de la Agencia, tales como [ADS Chapter 205 Integrating Gender Equality & Female Empowerment in USAID's Program Cycle](#)¹² y [ADS Chapter I 13 Preventing and Addressing Sexual Misconduct](#)?¹³

Haga una pausa y reflexione

Una vez que haya identificado la información que desea obtener de su visita in situ, hágase las siguientes preguntas:

- ¿Qué riesgos conlleva recopilar esta información durante una visita in situ?
- ¿Existen alternativas más seguras a las visitas in situ para recopilar esta información?
- ¿De qué modo beneficiará, en su caso, la información recopilada a las personas y comunidades participantes?

Si la recopilación de esta información supone riesgos considerables o los riesgos superan los beneficios para los participantes y las comunidades, entonces no amerita la visita in situ. Considere la posibilidad de reducir los riesgos de la visita, por ejemplo, acudiendo a la oficina de un SE en lugar de a un centro de actividades o realizando la visita de manera virtual.

Encontrará recursos para adaptar las visitas in situ en:

USAID. Guide for adopting remote monitoring approaches during COVID-19. Washington (DC): USAID; 2020. Disponible en: <https://www.usaid.gov/digital-development/covid19-remote-monitoring-guide>.

Identifique al equipo encargado de la visita in situ.

Seleccione cuidadosamente a los miembros del equipo que realizará la visita in situ en función de su objetivo y su contexto.

- Dicho equipo debe estar integrado por personas con:
 - Capacitación o conocimientos sobre las dinámicas y consecuencias de la VBG; enfoques centrados en las personas supervivientes, participativos y de no hacer daño; y respuestas adecuadas a las divulgaciones de violencia^{d,e}
 - Pericia técnica y respecto del contexto
 - Actitudes y valores solidarios hacia las mujeres, las niñas y las personas supervivientes de la VBG, en particular aquellas que sufren formas de opresión y marginación simultáneas
 - Identidades y rasgos que reflejen aquellos de las personas y las comunidades que participan en el programa (p. ej., idioma, género, edad, origen étnico)
- Evalúe si la Misión de la USAID cuenta con la pericia necesaria para lograr el propósito de la visita o si se requiere asistencia técnica a corto plazo. Considere la posibilidad de involucrar al asesor en materia de género de la Misión o a un experto local en VBG. Si es necesario, infórmese sobre el apoyo adicional disponible en la USAID/Washington o en otras Misiones a través de la arquitectura de género de la Agencia.
- Considere cuáles integrantes del equipo deben visitar físicamente el lugar y cuáles podrían prestar apoyo de manera virtual.

Planifique la visita.

Una vez identificados el objetivo y los integrantes del equipo, debe centrarse en desarrollar métodos y herramientas, identificar a actores y participantes clave, seleccionar los sitios que visitarán y programar la visita. La USAID debería involucrar a los SE lo antes posible en este proceso para que la toma de decisiones sea transparente y colaborativa.

- Los diálogos y reuniones entre la USAID y los SE deben abordar:
 - El propósito de la visita in situ, en particular el uso que se le dará a la información recopilada;
 - Las necesidades o solicitudes de los SE que deberán incluirse en la visita in situ (p. ej., una visita in situ que incluya oportunidades que fortalezcan la capacidad de contar con programas en materia de VBG que los propios socios identifiquen y la USAID financie);
 - Cuáles miembros del personal del SE deben participar en la visita in situ y si los participantes del programa, las organizaciones asociadas o los miembros de la comunidad deben involucrarse. ¿Se necesitan intérpretes?

^d La capacitación sobre cómo responder a las divulgaciones de violencia es especialmente importante para los miembros del equipo encargado de la visita que interactuarán con las comunidades y los participantes del programa en materia de VBG.

^e El personal de la USAID puede tomar los cursos sobre VBG disponibles a través de [USAID University](#)

- Los métodos y herramientas necesarios para la visita in situ, entre ellos los protocolos de consentimiento informado (especialmente para la toma de fotos y videos) y los mecanismos para comunicar los resultados de la visita a los SE y las comunidades
- Las normas culturales de interacción durante la planificación y facilitación de una visita, así como los posibles riesgos de la visita para las personas supervivientes, los participantes y el personal del programa, las comunidades y el equipo encargado de la visita.

Los socios ejecutores también deben comentar estos puntos con los participantes del programa, los miembros de la comunidad y las organizaciones asociadas involucradas en la visita.

Al desarrollar los métodos y herramientas para la visita in situ:

- La USAID debe consultar a grupos con pericia técnica y respecto del contexto —entre ellos, organizaciones locales de mujeres; grupos que protegen los derechos humanos; organizaciones que representan a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales, así como de otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTQI+); y otras partes interesadas pertinentes— sobre qué tipos de preguntas son seguras y aceptables.
- Nunca planee buscar ni hablar directamente con personas supervivientes; en su lugar, considere que cualquier persona con la que entable una conversación podría serlo. Prepare todo para que los equipos encargados de las visitas in situ tengan acceso a redes de remisión y cerciúrese de que estén capacitados para ofrecer respuestas seguras y éticas a las divulgaciones de violencia.
- Nunca solicite acceso a los datos confidenciales de personas supervivientes ni de participantes en el programa.
- Considere la posibilidad de reducir los riesgos de daño a los participantes en el programa o a los miembros de la comunidad sustituyendo las preguntas delicadas respecto de la VBG por preguntas que evalúen las percepciones de la comunidad sobre un programa o los indicadores de prevención, mitigación y respuesta, como el bienestar o la seguridad.
- Identifique cómo abordar a los grupos marginados de manera que no se les estigmatice ni se les cause daño. Mantenga conversaciones en lugares seguros y privados; recurra a entrevistadoras y traductoras cuando converse con mujeres y niñas; establezca protocolos sólidos de consentimiento informado; y reconozca que es posible que haya personas que no quieran que se les identifique como parte de un grupo determinado (p. ej., religioso, étnico o de orientación sexual) y que puede no ser seguro para ellas hacerlo.¹⁴

Consideraciones para involucrar a menores

Los menores suelen enfrentar otras vulnerabilidades y riesgos durante las actividades de recopilación de información. Los equipos encargados de las visitas in situ deben planificar en consecuencia:

- Explorando cómo se pueden cumplir los objetivos de la visita in situ sin hablar directamente con los menores, especialmente sobre temas delicados
- Desarrollando procesos de consentimiento/asentimiento informado adaptados para menores^f si se habla con ellos
- Obtener el consentimiento informado de un cuidador o tutor en el caso de menores que dan su asentimiento informado

Para conocer más recursos y consideraciones, consulte:

USAID. Child safeguarding toolkit. Washington (DC): USAID; 2020. Disponible en: [Child Safeguarding Toolkit | Preventing Sexual Misconduct | U.S. Agency for International Development \(usaid.gov\)](#).

Métodos y herramientas apreciativos para las visitas in situ

[La indagación apreciativa](#) es un enfoque participativo que se centra en identificar los aspectos que han funcionado satisfactoriamente en los programas y lo que podría requerirse para favorecer un mayor éxito. Este enfoque es sensible a la necesidad de no hacer daño porque implica hacer preguntas que ayudan a identificar los puntos fuertes y los éxitos personales y de la organización. No pasa por alto los problemas ni los obstáculos, sino que sondea los desafíos en un contexto del potencial para el cambio. La indagación apreciativa valora diferentes perspectivas, conocimientos y formas de comunicar, aprender y procesar la información.^{15,16}

Las siguientes preguntas para los participantes en el programa ilustran este enfoque. Estos ejemplos también pueden adaptarse para el personal del programa.

- ¿Qué ha sido un aspecto destacado de su participación en este programa? ¿Hay algo de lo que se sienta orgulloso y que quiera compartir sobre la manera en que su participación en este programa le ayudó a alcanzar algún logro?
- ¿Le gustaría compartir algunas de las cosas que este programa le ayudó a hacer y que le llevaron a este éxito o logro?
- ¿Qué podría hacer este programa para ayudarle a usted (o a otras personas) a alcanzar más objetivos personales o profesionales?

^f El *asentimiento* se refiere a la voluntad expresa de participar (ya sea de manera verbal o escrita) por parte de un menor que sea demasiado joven para dar su consentimiento legal.

- Al seleccionar lugares para hacer visitas in situ:
 - Dé prioridad a la confidencialidad y a las necesidades físicas y emocionales de las personas supervivientes. Actúe con cautela si visita lugares donde personas supervivientes reciban servicios o lugares considerados espacios seguros.^g Absténgase de realizar visitas sin previo aviso o por sorpresa. Cerciórese de que se haya recibido el consentimiento informado de los participantes en el programa antes de realizar la visita o considere visitar el lugar cuando esté cerrado para reunirse con el personal.



Durante una visita in situ

Dé prioridad a una interacción segura, transparente y colaborativa.

Concéntrese en crear espacios seguros y abiertos para una colaboración basada en la confianza.

- Dé por sentado que el personal, los participantes en el programa, los miembros de la comunidad y el equipo encargado de la visita incluyen a supervivientes de VBG, se hayan identificado como tales o no.
- Los SE deben permitir a los participantes en el programa, al personal y a las comunidades elegir los términos de su participación a través de procesos de consentimiento informado que:
 - Expongan claramente el objetivo de la visita y los posibles riesgos y beneficios de su participación
 - Aborden los factores diferenciales de poder^h presentando opciones, haciendo hincapié en que la participación no es obligatoria y fomentando la expresión de opiniones, preguntas e inquietudes
- Demuestre respeto, humildad y el deseo de escuchar y aprender. Practique la escucha activa.
- Brinde oportunidades para que los SE identifiquen áreas en las que quisieran fortalecer la capacidad de programación en materia de VBG, y para que aporten ideas sobre cómo la USAID podría responder en estas áreas (p. ej., financiando una capacitación). Céntrese en posibilidades realistas de apoyo y no prometa demasiado.
- Reserve tiempo para brindar orientación o tutoría en función de las necesidades expresadas o evaluadas.

Redirija las conversaciones si se comparte información personal.

Si el personal del proyecto comparte información personal, interrúmpalo amablemente y hágale saber que esa información no debe compartirse porque viola la confidencialidad de las personas supervivientes y no está en consonancia con un enfoque centrado en ellas.

^g Los espacios seguros son lugares que fomentan la seguridad física y emocional, la libertad de expresión y el acceso a conocimientos, habilidades y recursos. En la programación en materia de VBG, los lugares seguros para mujeres y niñas suelen servir como punto de entrada a diversos servicios de apoyo confidenciales.

^h Los factores diferenciales de poder son el mayor poder e influencia que tienen ciertos grupos sobre otros, en particular aquellos entre el personal de la USAID y los SE, y entre los SE, los participantes en el programa y las comunidades.

Respuesta ante divulgaciones de VBG

Si un integrante del personal, de la comunidad o un participante del programa decide compartir su experiencia personal de VBG durante una visita in situ:

Qué debe hacer	Qué no debe hacer
<ul style="list-style-type: none">○ Mantener la calma○ Tratar la información compartida de forma confidencial○ Escuchar más que hablar○ Ofrecer consuelo y apoyo culturalmente adecuados○ Gestionar las expectativas de su función○ Ofrecer a la persona la posibilidad de ponerla en contacto con servicios de apoyo disponibles si aún no cuenta con ellos y quisiera hacerlo○ Respetar el derecho de la persona de tomar sus propias decisiones	<ul style="list-style-type: none">○ Ignorar a la persona o cambiar de tema abruptamente○ Hacer anotaciones, tomar fotografías, grabar la conversación en su teléfono u otro dispositivo o informar a otras personas○ Hacer preguntas sobre lo sucedido○ Poner en duda o contradecir lo que le comunican○ Hacer falsas promesas u ofrecer sus consejos u opiniones○ Suponer que sabe lo que la persona quiere o necesita

Adaptado de: Inter-Agency Standing Committee. How to support survivors of gender-based violence when a GBV actor is not available in your area. A step-by-step pocket guide for humanitarian practitioners. Ginebra: IASC; 2015. Disponible en: <https://psea.interagencystandingcommittee.org/resources/gbv-pocket-guide>.

Cómo responder a las denuncias de explotación y abuso sexuales durante una visita in situ

El personal de la USAID tiene la obligación de notificar las denuncias de explotación o abuso sexuales de los beneficiarios de la ayuda de la USAID a la Oficina del Inspector General al teléfono +1 (202) 712-1150 o en ig.hotline@usaid.gov.

Además, se recomienda enfáticamente al personal de la USAID que notifique al AO/CO competente tan pronto como tenga conocimiento de las denuncias.

La USAID espera que su personal y sus socios protejan la privacidad y la confidencialidad de las personas involucradas en incidentes de explotación y abuso sexuales. La política sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales (PSEA) de la Agencia expresa claramente la importancia de salvaguardar adecuadamente cualquier información de identificación personal obtenida durante el proceso de denuncia, la cual solo debe compartirse en función de la estricta necesidad de conocerla.

La política general de la USAID es instar a los socios a no compartir la información de identificación personal (PII) relacionada con las personas supervivientes, ya que esto podría suponer riesgos significativos para su seguridad y no es necesario para los fines de la Agencia. En el caso de presuntos agresores, la USAID, en su mayor parte, no requiere PII.

Fuente: USAID. Protection from sexual exploitation and abuse (PSEA) frequently asked questions. Washington (DC): USAID; 2020. Disponible en: <https://www.usaid.gov/PreventingSexualMisconduct/Partners/PSEA/FAQs>.

Documente las observaciones y la información de acuerdo con los enfoques centrados en las personas supervivientes, de no hacer daño y participativos.

Al buscar y documentar historias que demuestren el éxito de una actividad, tenga en cuenta lo siguiente:

- Las personas supervivientes no tienen ninguna obligación de divulgar su historia, y ni la USAID ni los SE deben instarlas a hacerlo.
- Las personas que denuncian la violencia que enfrentan pueden correr el riesgo de sufrir represalias o daños.
- Los proveedores de servicios directos a menudo pueden proporcionar información y perspectivas significativas que permiten a los equipos evitar hablar directamente con los participantes en el programa sobre temas delicados.
- Invitar a los participantes a compartir su experiencia debe permitirles hacerlo de la manera que les resulte menos incómoda.
- Es obligatorio documentar el consentimiento informado explícito de los participantes cuando se les entreviste, tome fotografías o videos en relación con la VBG.
- Los participantes deben entender cómo se utilizará y compartirá la información más allá de la interacción durante la visita in situ.
- Las fotos o video tomados a distancia o que difuminan los rostros pueden ayudar a proteger la privacidad y la confidencialidad de las personas.



Después de una visita in situ

Solicíteles retroalimentación a los SE, a los participantes en el programa y a otras partes involucradas.

- Intente establecer diversas oportunidades y mecanismos para la retroalimentación, entre ellos canales anónimos.
- Responda a las inquietudes planteadas y conserve la retroalimentación que pueda servir de base para futuras visitas.

Resuma y comparta lo aprendido y las recomendaciones.

- Redacte y presente informes que:
 - Plasmen fortalezas y logros
 - Protejan la confidencialidad
 - Reconozcan los esfuerzos y las contribuciones de quienes participaron en la visita in situ
 - Describan acciones concretas que refuercen las intervenciones en materia de VBG
- Agradezca a la organización anfitriona y prepárese para proporcionar comentarios que fundamenten sus observaciones.

Dé seguimiento a las solicitudes y necesidades de apoyo identificadas.

- Establezca un calendario o plan específico para dar seguimiento a las acciones a fin de evaluar si la información obtenida en la visita in situ está teniendo un impacto positivo y sostenible y, como mínimo, sigue el enfoque de “no hacer daño”.
- Dé seguimiento con acciones concretas para abordar necesidades de apoyo identificadas o evaluadas por los propios SE.

Recursos adicionales:

- USAID. How-to note: planning and conducting site visits. Washington (DC): USAID; 2021. Disponible en: <https://usaidearninglab.org/library/how-note-planning-and-conducting-site-visits>.
- USAID. Toolkit for monitoring and evaluating gender-based violence interventions along the relief to development continuum. Washington (DC): USAID; 2015. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/2151/Toolkit%20Master%20%28FINAL%20MAY%209%29.pdf>.
- The Global Women’s Institute. Gender-based violence research, monitoring, and evaluation with refugee and conflict-affected populations: a manual and toolkit for researchers and practitioners. Washington (DC): The George Washington University; 2017. Disponible en: [Manual and Toolkit - Website.pdf \(gwu.edu\)](Manual and Toolkit - Website.pdf (gwu.edu)).
- World Health Organization (WHO). Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies. Ginebra: WHO; 2007. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241595681>.
- UNFPA. The inter-agency minimum standards for gender-based violence in emergencies programming. Nueva York: UNFPA; 2019. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/19-200_Minimun_Standards_Report_ENGLISH-Nov.FINAL_.pdf.
- War Child Canada. A toolkit for monitoring and evaluation of gender-based violence. Women’s Refugee Commission; 2020. Disponible en: <https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2021/01/Monitoring-Evaluation-Gender-Based-Violence-Toolkit-Warchild-WRC.pdf>.

- USAID. Guide for adopting remote monitoring approaches during COVID-19. Washington (DC): USAID; 2020. Disponible en: <https://www.usaid.gov/digital-development/covid19-remote-monitoring-guide>.
- UNICEF. Gender-based violence, media, and communications. UNICEF Helpdesk: Gender-Based Violence in Emergencies. Disponible en: <https://www.sddirect.org.uk/media/1593/unicef-helpdesk-reporting-on-gbv-27-7.pdf>.
- UNICEF. Guidelines on responsible representation and reporting of violence against women and violence against children. UN Women, UNFPA, UNICEF; 2020. Disponible en: [14_dec_guidelines_on_responsible_representation_and_reporting-final.pdf \(gbvaor.net\)](https://www.unwomen.org/-/media/7/0/0/7/007007/14_dec_guidelines_on_responsible_representation_and_reporting-final.pdf).

Reconocimientos

Esta nota práctica fue redactada por Jennifer Davis con el apoyo de integrantes del equipo de CARE-GBV, entre los que podemos mencionar a Alyssa Bovell, Diane Gardsbane, Michele Lanham, Natasha Mack, Paula Majumdar, Jill Vitick, Hannah Webster y Leigh Wynne. Gracias al personal de la USAID que revisó y aportó información: Catherine Odera, Mieka Brand Polanco, Bonnie Robinson, Chaitra Shenoy, Jamie Small y Sopheap Sreng.

Cita sugerida: CARE-GBV. How to Use Site Visits to Strengthen Gender-Based Violence Interventions [No. 6 de una serie]. Washington (DC): USAID; 2022.

Referencias

- ¹ United States Agency for International Development (USAID). Policy on protection from sexual exploitation and abuse (PSEA). Washington, DC: USAID; 2020. Disponible en: [USAID's Protection from Sexual Exploitation and Abuse \(PSEA\) Policy | Preventing Sexual Misconduct | U.S. Agency for International Development](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/PSEA_Policy_Digital.pdf).
- ² USAID. ADS chapter 201 program cycle operational policy. Washington (DC): USAID; 2021. Disponible en: [ADS Chapter 201 - Program Cycle Operational Policy \(usaid.gov\)](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/ADS_Chapter_201_-_Program_Cycle_Operational_Policy.pdf).
- ³ USAID. How-to note: planning and conducting site visits. Washington (DC): USAID; 2021. Disponible en: <https://usaidlearninglab.org/library/how-note-planning-and-conducting-site-visits>.
- ⁴ United Nations Population Fund (UNFPA). The inter-agency minimum standards for gender-based violence in emergencies programming. Washington (DC): UNFPA; 2019. Disponible en: <https://www.unfpa.org/minimum-standards>.
- ⁵ World Health Organization (WHO). Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies. Ginebra: WHO; 2007. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241595681>.
- ⁶ The Global Women's Institute. Gender-based violence research, monitoring, and evaluation with refugee and conflict-affected populations: A manual and toolkit for researchers and practitioners. Washington (DC): The George Washington University; 2017. Disponible en: https://globalwomensinstitute.gwu.edu/sites/g/files/zaxdzs1356/f/downloads/GWI%20manual%20ENG%20_FINAL_a11y.pdf.
- ⁷ USAID. Gender-based violence prevention and response. Washington (DC): USAID; 7 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.usaid.gov/what-we-do/gender-equality-and-womens-empowerment/reducing-gender-based-violence>.
- ⁸ USAID. Policy on protection from sexual exploitation and abuse (PSEA). Washington (DC): USAID; 2020. Disponible en: https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/PSEA_Policy_Digital.pdf.

⁹ USAID. How to implement a survivor-centered approach in GBV programming. Washington (DC): USAID; 2021. Disponible en: <https://makingcents.com/wp-content/uploads/2021/01/CARE-GBV-03-Survivor-centered-v9-508c.pdf>.

¹⁰ USAID. How-to note: planning and conducting site visits. Washington (DC): USAID; 2021. Disponible en: <https://usaidlearninglab.org/library/how-note-planning-and-conducting-site-visits>

¹¹ Women's Entrepreneurship and Economic Empowerment (WEEE) Act of 2018, H.R.5480, 115th Cong., (2017-2018). Disponible en: [H.R.5480 - 115th Congress \(2017-2018\): Women's Entrepreneurship and Economic Empowerment Act of 2018 | Congress.gov | Library of Congress](https://www.congress.gov/bills/115/5480/all-actions/1).

¹² USAID. ADS chapter 201 program cycle operational policy. Washington (DC): USAID; 2021. Disponible en: [ADS Chapter 201 - Program Cycle Operational Policy \(usaid.gov\)](https://www.usaid.gov/learning-center/ads-chapter-201-program-cycle-operational-policy).

¹³ USAID. ADS chapter 113 preventing and addressing sexual misconduct. Washington (DC): USAID; 2020. Disponible en: [ADS chapter 113 preventing and addressing sexual misconduct \(usaid.gov\)](https://www.usaid.gov/learning-center/ads-chapter-113-preventing-and-addressing-sexual-misconduct).

¹⁴ International Rescue Committee. Inclusion of diverse women and girls guidance note. Nueva York: IRC; 2019. 38 p. Disponible en: <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2021/01/IRC-Inclusion-Guidance-ENG-screen.pdf>

¹⁵ Cooperrider DL, Sorensen PF, Whitney D, Yaeger TF, editores. Appreciative inquiry: rethinking human organization toward a positive theory of change. Champaign, IL: Stipes Publishing; 2000.

¹⁶ AI Commons [Internet]. Vermont: Champlain College; c2022. Disponible en: <https://appreciativeinquiry.champlain.edu/>.

El objetivo de la actividad Acción Colectiva para Reducir la Violencia de Género (CARE-GBV) es fortalecer la prevención y la respuesta colectiva de la USAID, o “acción colectiva”, frente a la violencia basada en el género (VBG) en los programas de desarrollo en toda la USAID. Para obtener más información sobre CARE-GBV, haga clic [aquí](#).

Para obtener más información, comuníquese con:

Chaitra Shenoy, JD

Representante del Oficial de Contratación

Centro de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer

cshenoy@usaid.gov

Diane Gardsbane, PhD

Jefa de Grupo

CARE-GBV

diane@makingcents.com